Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN DE LA U.O.C. N ° 17/2013

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION

San Lorenzo, 20 de mayo de 2.013

1- ANTECEDENTES:

La situación planteada en fecha 06 de mayo de 2.013, en el Departamento de Investigaciones y la nota presentada a la **Dirección Administrativa** donde solicita la adquisición de autoinyector AOC – 20i del Equipo cromatógrafo de gases con detector de masas (GC- MS), marca SHIMATZU - QP5050, que fuera adquirido por la Institución en el año 2.003 de la Firma SUMI SCIENTIFIC, único representante en Paraguay.

*** La Ley N° 2051/03 de Contratación Pública Art. 33 inc**. a) *el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;..,y d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor,….*

*** Decreto N° 21909/03 Art. 70° inc. 1.** *Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo,…..* y el 3. *Que la necesidad de la Convocante únicamente puede ser satisfecha por el titular de la marca,….*

La reparación a realizar:

ITEM		DESCRIPCIÓN
1	41115714-9999	AUTOINYECTOR AOC-20i for GC-14/17 series 230V(EXTERNAL power supply type) acoplado a CROMATOGRAFO DE GASES con detector de masas MODELO: GC - MS - MARCA SHIMATZU QP 5050 - SHIMATZU.
		KIT DE INSTALACION PARA AOC-20i/GC17 A
		UPS DE 6KVA ON - LINE CON BATERY PACK PARA AUTONOMIA
		DE 30 MINUTOS PARA GCMS- QP5050 SHIMATZU

2- CONCLUSION:

Por tanto: Ante lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03, de Contratación Pública Art. 33 inc. a) *el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;…y d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor,…*La Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

Solicitar la aprobación del Sr. Decano de la Institución para la Contratación de la Firma **SUMI SCIENTIFIC.,** para la adquisición del autoinyector AOC – 20i del Equipo cromatógrafo de gases con detector de masas (GC- MS), marca SHIMATZU - QP5050, por la modalidad de Contratación Directa por Excepción.

Es mi informe

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe Dpto. de la UOC